



## INFORME DE LA VALORACIÓN TÉCNICA

- **OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE BANDAJES PARA EL MANTENIMIENTO DE RUEDAS ELÁSTICAS DE LOS VEHÍCULOS DE MATERIAL MÓVIL DE METRO DE MADRID**
- **NÚMERO DE LICITACIÓN: 6012300049**
- **NÚMERO DE LA S.C: 4000000887**

**Elaboradores y aprobadores:** Javier Bueno y José Luis García

## **1 OBJETO DEL INFORME DE LA VALORACIÓN TÉCNICA:**

El presente informe tiene por objeto presentar el resultado de la valoración técnica de las ofertas de la licitación Nº 6012300049, mediante procedimiento abierto, "SUMINISTRO DE BANDAJES PARA EL MANTENIMIENTO DE RUEDAS ELÁSTICAS DE LOS VEHÍCULOS DE MATERIAL MÓVIL DE METRO DE MADRID", para un periodo de veinte (20) meses.

Para la elaboración del presente informe se ha empleado como referencia el Pliego de Condiciones Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas publicados en la licitación nº 6012300049.

## **2 INFORMACIÓN PREVIA AL LA VALORACIÓN TÉCNICA:**

Para la presente licitación han manifestado interés un total de SIETE (7) empresas, que se detallan a continuación:

- MECTRA, S.L.
- CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES S.A.
- MECATECNICA MATEO, S.L.
- LUCCHINI RS S.P.A.
- GUTEHOFFNUNGSHÜTTE RADSATZ GMBH
- INDUSTRIAL GLOBAL SUPPLY, S.L.
- A. PAUKNER, S.A.

De las cuales, únicamente se han presentado tres (3) ofertas:

- CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES S.A.
- LUCCHINI RS S.P.A.
- INDUSTRIAL GLOBAL SUPPLY, S.L.

## **3 CONTENIDO MÍNIMO DE LA OFERTA:**

Como se indica en el Pliego de Condiciones Particulares (PCP), la oferta técnica deberá presentarse, con el contenido mínimo establecido en el apartado 25 "Oferta técnica" del cuadro resumen, es decir:

Dentro de la oferta técnica se deberán entregar los siguientes documentos:

- Listado de las empresas suministradoras del producto bruto empleado para la fabricación de los bandajes.

- Copia del formulario empleado por el licitador como certificado de calidad que acompañará a la mercancía suministrada.

Por lo que teniendo en consideración lo arriba indicado se procede a la comprobación de la documentación mínima exigida para las ofertas técnicas recibidas:

#### **CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES S.A.**

El licitador ha incluido la documentación mínima solicitada: listado de las empresas suministradoras del producto bruto empleado y copia del formulario empleado como certificado de calidad.

Por lo que teniendo en consideración lo arriba indicado consideramos que el licitador **cumple** con lo exigido en el apartado 25 del Pliego de Condiciones Particulares.

#### **LUCCHINI RS S.P.A.**

El licitador ha incluido la documentación mínima solicitada: listado de las empresas suministradoras del producto bruto empleado y copia del formulario empleado como certificado de calidad.

Por lo que teniendo en consideración lo arriba indicado consideramos que el licitador **cumple** con lo exigido en el apartado 25 del Pliego de Condiciones Particulares.

#### **INDUSTRIAL GLOBAL SUPPLY, S.L.**

El licitador ha incluido la documentación mínima solicitada: listado de las empresas suministradoras del producto bruto empleado y copia del formulario empleado como certificado de calidad.

Por lo que teniendo en consideración lo arriba indicado consideramos que el licitador **cumple** con lo exigido en el apartado 25 del Pliego de Condiciones Particulares.

## **4 REQUERIMIENTOS DE LOS PLIEGOS**

En relación a la documentación analizada en esta fase del proceso no se han detectado incumplimientos de los Pliegos en las ofertas técnicas presentada.

## **5 DESARROLLO DE LA VALORACIÓN TÉCNICA (PUNTUACIÓN):**

La valoración técnica se ha realizado según lo citado en el apartado 27 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares “Evaluación de las ofertas”. A continuación, se explican en detalle la aplicación de los diferentes criterios cualitativos mediante la aplicación de juicios de valor, que son los siguientes:

### **Criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor:**

#### **1. Organización y medios de producción.....11,25 puntos**

1.1 Descripción de la organización de la empresa completa y detallada que permita conocer su capacidad respecto a la ejecución del objeto del contrato. Entre otros aspectos organigrama, tamaño de la empresa y proporción entre empleados asignados a producción y calidad .....3,35 puntos

1.2 Descripción del proceso productivo, forja, laminación, tratamiento térmico (temple y revenido) y mecanizado, que permita conocer la capacidad del proceso respecto a la ejecución del objeto del contrato. Listado de las empresas suministradoras del producto bruto para la fabricación de los bandajes..... 3,35 puntos

1.3 Descripción de los medios de producción empleados en las diversas fases del proceso productivo. Listado de los medios de producción indicando la fecha de implantación, capacidad y nivel de automatización..... 3,35 puntos

1.4 Descripción del plan de contingencia para el caso de avería de la instalación. Para cada fase deberá incluir las explicaciones correspondientes ...1,20 puntos

#### **2. Control de calidad .....11,25 puntos**

2.1 Descripción de las instalaciones del laboratorio químico y de ensayos mecánicos, organización, instalaciones, situación física, frecuencia de calibración y organigrama, que permita conocer su capacidad respecto a la ejecución del objeto del contrato .....2,80 puntos

2.2 Descripción del proceso de ejecución de los controles, ensayos y pruebas descritos en la norma de referencia aplicable norma UIC 810-1 o equivalente. Plan de control de la producción indicando las fases y frecuencia de muestreo .....2,80 puntos

2.3 Descripción de los medios empleados en la de ejecución de los controles, ensayos y pruebas descritos en la norma de referencia aplicable norma UIC

810-1 o equivalente (excepto el laboratorio químico y de ensayos mecánicos). Listado de los medios de control dimensional, ensayo, inspección y pruebas indicando la fecha de implantación, capacidad y nivel de automatización. Relación de los técnicos cualificados en ensayos no destructivos según la norma EN 9712 o equivalente. Se deberá indicar el número total de técnicos cualificados según la citada norma técnica y su nivel. También se deberá indicar la distribución de los mismos a lo largo de los turnos de trabajo ..2,80 puntos

2.4 Ejemplo de la documentación de calidad enviada junto con la mercancía..2,85 puntos.

Para la valoración de criterios definidos en este apartado se tendrá en cuenta la calidad de lo ofertado y se distribuirán los puntos del siguiente modo:

<b>CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PUNTUACIÓN</b>	
<b>Puntuación</b>	<b>Valoración de cada apartado</b>
100%	La información es coherente, completa y detalle alto, con todos los requisitos
80%	La información es coherente, completa y con un nivel de detalle medio, con todos los requisitos
60%	La información es coherente, completa y con un nivel de detalle bajo, con todos los requisitos
40%	La información es coherente, pero incompleta y con un nivel de detalle medio, con los requisitos incompletos
20%	La información presenta incoherencias, y es incompleta, con un nivel de detalle bajo, con los requisitos incompletos
0%	La información presenta incoherencias, y es incompleta, con un nivel de detalle bajo, con los requisitos erróneos o inadecuados.

**Tabla 1: Criterios de asignación de puntuación**

A continuación, se detalla la valoración realizada para ambas ofertas recibidas:

**Criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor:**

- 1. Organización y medios de producción.....11,25 puntos**
- 1.1 Descripción de la organización de la empresa completa y detallada que permita conocer su capacidad respecto a la ejecución del objeto del contrato. Entre otros*

*aspectos organigrama, tamaño de la empresa y proporción entre empleados asignados a producción y calidad..... 3,35 puntos*

Para la valoración de este punto se ha tenido en cuenta lo siguiente:

- Descripción de la organización de la empresa que permita conocer su capacidad respecto a la ejecución del objeto del contrato. Entre otros aspectos organigrama, tamaño de la empresa y proporción entre empleados asignados a producción y calidad.

#### **CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES S.A.**

La información aportada por el licitador es coherente y completa porque presenta entre otros aspectos organigrama, tamaño de la empresa y proporción entre empleados asignados a producción y calidad y con un nivel de detalle alto sobre la capacidad de producción, indicando las unidades que pueden producir anualmente, con todos los requisitos con respecto a la descripción de la empresa que permita conocer su capacidad respecto a la ejecución del objeto del contrato, ya que indica la tipología de los elementos que pueden suministrar, y los servicios que pueden proporcionar de ingeniería, fabricación y mantenimiento.

Por lo tanto y en consecuencia con lo anterior y conforme a los criterios de asignación de puntuación definidos en la tabla 1, se le asignan **3,35 puntos (100%)**.

#### **LUCCHINI RS S.P.A.**

La información aportada por el licitador es coherente y completa porque presenta entre otros aspectos organigrama, tamaño de la empresa y proporción entre empleados asignados a producción y calidad y con un nivel de detalle alto sobre la capacidad de producción, con todos los requisitos con respecto a la descripción de la empresa que permita conocer su capacidad respecto a la ejecución del objeto del contrato, ya que indica la tipología de los elementos que puede suministrar y un resumen de la capacidad y tamaño de la planta de producción.

Por lo tanto y en consecuencia con lo anterior y conforme a los criterios de asignación de puntuación definidos en la tabla 1, se le asignan **3,35 puntos (100%)**.

#### **INDUSTRIAL GLOBAL SUPPLY, S.L.**

La información aportada por el licitador es coherente y completa porque presenta entre otros aspectos organigrama, tamaño de la empresa y proporción entre empleados asignados a producción y calidad y con un nivel de detalle bajo respecto a la capacidad de producción, ya que aporta una descripción somera, con todos los requisitos con respecto a la descripción de la empresa que permita conocer su capacidad respecto a la ejecución del objeto del contrato,

Por lo tanto y en consecuencia con lo anterior y conforme a los criterios de asignación de puntuación definidos en la tabla 1, se le asignan **2,01 puntos (60%)**.

*1.2 Descripción del proceso productivo, forja, laminación, tratamiento térmico (temple y revenido) y mecanizado, que permita conocer la capacidad del proceso respecto a la ejecución del objeto del contrato. Listado de las empresas suministradoras del producto bruto para la fabricación de los bandajes ..... 3,35 puntos*

Para la valoración de este punto se ha tenido en cuenta lo siguiente:

- Descripción completa y detallada del proceso productivo, forja, laminación, tratamiento térmico (temple y revenido) y mecanizado, que permita conocer la capacidad del proceso respecto a la ejecución del objeto del contrato.

#### **CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES S.A.**

La información aportada por el licitador es incoherente e incompleta porque habla de ruedas no habiéndose indicado los procesos específicos/diferentes para los bandajes, que son los repuestos objeto de esta licitación, aunque el proceso de fabricación sea similar. Aporta información con respecto al proceso productivo, forja, laminación, tratamiento térmico (temple y revenido) y mecanizado, pero con los requisitos incompletos, ya que se indican los procesos para ruedas, explicando cada uno de los procesos realizados de manera genérica, dando una pequeña información de cada uno de ellos.

Por lo tanto y en consecuencia con lo anterior y conforme a los criterios de asignación de puntuación definidos en la tabla 1, se le asignan **0,67 puntos (20%)**.

#### **LUCCHINI RS S.P.A.**

La información aportada por el licitador es coherente y completa, respecto a los procesos productivos, y con nivel de detalle bajo, respecto a los procesos productivos, ya que únicamente se matiza los procesos específicos de tratamiento térmico y mecanizado sin entrar en detalle de cada uno de los procesos, con todos los requisitos.

Por lo tanto y en consecuencia con lo anterior y conforme a los criterios de asignación de puntuación definidos en la tabla 1, se le asignan **2,01 puntos (60%)**.

#### **INDUSTRIAL GLOBAL SUPPLY, S.L.**

La información aportada por el licitador es incoherente con los requisitos incompletos, respecto a los procesos productivos, y con un nivel de detalle bajo, ya que únicamente se matiza el proceso específico de tratamiento térmico, sin entrar en detalle, y no se explica el resto de procesos solicitados como la forja, laminación o mecanizado;

adicionalmente, se incluye información no requerida sobre el cumplimiento de requisitos del grupo B6T, que no es coherente con lo solicitado en este apartado.

Por lo tanto y en consecuencia con lo anterior y conforme a los criterios de asignación de puntuación definidos en la tabla 1, se le asignan **0,67 puntos (20%)**.

*1.3 Descripción de los medios de producción empleados en las diversas fases del proceso productivo. Listado de los medios de producción indicando la fecha de implantación, capacidad y nivel de automatización.....3,35 puntos*

Para la valoración de este punto se ha tenido en cuenta lo siguiente:

- Descripción completa y detallada de los medios de producción empleados en las diversas fases del proceso productivo. Listado de los medios de producción indicando la fecha de implantación, capacidad y nivel de automatización.

#### **CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES S.A.**

La información aportada por el licitador es coherente pero incompleta con respecto a los medios de producción con un nivel de detalle medio ya que no se detalla la especificación de cada uno de los medios productivos, y con los requisitos incompletos, ya que por ejemplo no se indica fecha de implantación.

Por lo tanto y en consecuencia con lo anterior y conforme a los criterios de asignación de puntuación definidos en la tabla 1, se le asignan **1,34 puntos. (40%)**.

#### **LUCCHINI RS S.P.A.**

La información aportada por el licitador es coherente pero incompleta con respecto a los medios de producción con un nivel de detalle medio ya que no se detalla la especificación de cada uno de los medios productivos, y con los requisitos incompletos, ya que por ejemplo no se indica fecha de implantación.

Por lo tanto y en consecuencia con lo anterior y conforme a los criterios de asignación de puntuación definidos en la tabla 1, se le asignan **1,34 puntos. (40%)**.

#### **INDUSTRIAL GLOBAL SUPPLY, S.L.**

La información aportada por el licitador es coherente y completa, respecto a los medios de producción empleados en las diversas fases del proceso productivo, y con un nivel de detalle bajo, ya que incluye un listado de los medios de producción indicando la fecha de implantación, capacidad y nivel de automatización, pero sin entrar en detalle de cada uno de los medios de producción.

Por lo tanto y en consecuencia con lo anterior y conforme a los criterios de asignación de puntuación definidos en la tabla 1, se le asignan **2,01 puntos (60%)**.

*1.4 Descripción del plan de contingencia para el caso de avería de la instalación dedicada. Para cada fase deberá incluir las explicaciones correspondientes ..... 1,20 puntos.*

Para la valoración de este punto se ha tenido en cuenta lo siguiente:

- Descripción completa y detallada del plan de contingencia para el caso de avería de la instalación. Para cada fase deberá incluir las explicaciones correspondientes.

#### **CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES S.A.**

La información aportada por el licitador es coherente, completa, con todos los requisitos respecto plan de contingencia, y con un nivel de detalle alto, ya que se listan las acciones con una descripción en detalle y exhaustiva de las acciones a realizar para cada uno de los procesos.

Por lo tanto y en consecuencia con lo anterior y conforme a los criterios de asignación de puntuación definidos en la tabla 1, se le asignan **1,20 puntos (100%)**.

#### **LUCCHINI RS S.P.A.**

La información aportada por el licitador es coherente, completa, con todos los requisitos respecto plan de contingencia, y con un nivel de detalle alto, ya que se indican las acciones a realizar, con una descripción en detalle y exhaustiva, para cada uno de los sucesos que puede acontecer.

Por lo tanto y en consecuencia con lo anterior y conforme a los criterios de asignación de puntuación definidos en la tabla 1, se le asignan **1,20 puntos (100%)**.

#### **INDUSTRIAL GLOBAL SUPPLY, S.L.**

La información aportada por el licitador es coherente, completa, con todos los requisitos respecto plan de contingencia, y con un nivel de detalle bajo sobre las acciones a realizar para cada uno de los procesos, ya que únicamente se indica que dispone de al menos dos unidades idénticas de casi toda la maquinaria, sin entrar en más detalle de que otras acciones se realizarían en función de la contingencia.

Por lo tanto y en consecuencia con lo anterior y conforme a los criterios de asignación de puntuación definidos en la tabla 1, se le asignan **0,72 puntos (60%)**.

**2. Control de calidad ..... 11,25 puntos**

*2.1 Descripción de las instalaciones del laboratorio químico y de ensayos mecánicos, organización, instalaciones, situación física, frecuencia de calibración y organigrama, que permita conocer su capacidad respecto a la ejecución del objeto del contrato*  
.....2,80 puntos

Para la valoración de este punto se ha tenido en cuenta lo siguiente:

- Descripción de las instalaciones del laboratorio químico y de ensayos mecánicos, organización, instalaciones, situación física, frecuencia de calibración y organigrama, que permita conocer su capacidad respecto a la ejecución del objeto del contrato.

#### **CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES S.A.**

La información aportada por el licitador es coherente y completa sobre la descripción de las instalaciones del laboratorio químico y de ensayos mecánicos, a realizar, y con un nivel de detalle medio respecto al organigrama e información sobre el laboratorio químico, mecánico y metalográfico, con todos los requisitos, ya que aporta una descripción general del laboratorio químico, mecánico y metalográfico, aportando información de cada una de las máquinas utilizadas, sin entrar en un nivel de detalle alto de cada una de ellas.

Por lo tanto y en consecuencia con lo anterior y conforme a los criterios de asignación de puntuación definidos en la tabla 1, se le asignan **2,24 puntos. (80%)**.

#### **LUCCHINI RS S.P.A.**

La información aportada por el licitador es coherente e incompleta sobre la descripción de las instalaciones del laboratorio químico y de ensayos mecánicos, a realizar, y con un nivel de detalle medio respecto al organigrama e información sobre el laboratorio químico, mecánico y metalográfico, indicando la frecuencia de calibración, entre otros, de cada una de las pruebas que pueden ser realizadas, sin entrar en un nivel de detalle alto de cada una de ellas, con los requisitos incompletos, ya que no se indica situación física del laboratorio.

Por lo tanto y en consecuencia con lo anterior y conforme a los criterios de asignación de puntuación definidos en la tabla 1, se le asignan **1,12 puntos. (40%)**.

#### **INDUSTRIAL GLOBAL SUPPLY, S.L.**

La información aportada por el licitador es coherente y completa sobre la descripción de las instalaciones del laboratorio químico y de ensayos mecánicos, a realizar, y con un nivel de detalle bajo respecto a la frecuencia de calibración y la información de los equipos disponibles, ya que únicamente se listan, sin entrar en detalle particularizado en cada uno de ellos

Por lo tanto y en consecuencia con lo anterior y conforme a los criterios de asignación de puntuación definidos en la tabla 1, se le asignan **1,68 puntos (60%)**.

*2.2 Descripción del proceso de ejecución de los controles, ensayos y pruebas descritos en la norma de referencia aplicable norma UIC 810-1 o equivalente. Plan de control de la producción indicando las fases y frecuencias de muestreo ..... 2,80 puntos*

Para la valoración de este punto se ha tenido en cuenta lo siguiente:

- Descripción del proceso de ejecución de los controles, ensayos y pruebas descritos en la norma de referencia aplicable norma UIC 810-1 o equivalente. Plan de control de la producción indicando las fases y frecuencia de muestreo.

#### **CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES S.A.**

La información aportada por el licitador es coherente e incompleta sobre el proceso de ejecución de los controles, ensayos y pruebas descritos en la norma de referencia aplicable norma UIC 810-1 o equivalente, con un nivel de detalle medio sobre el plan de la producción indicando las fases, sin entrar en detalle de cada una de ellas, y frecuencia de muestreo y con los requisitos incompletos, ya que no se incluyen la inspección por partículas magnéticas en el plan de control de la producción.

Por lo tanto y en consecuencia con lo anterior y conforme a los criterios de asignación de puntuación definidos en la tabla 1, se le asignan **1,12 puntos (40%)**.

#### **LUCCHINI RS S.P.A.**

La información aportada por el licitador es coherente y completa sobre el proceso de ejecución de los controles, ensayos y pruebas descritos en la norma de referencia aplicable norma UIC 810-1 o equivalente, con un nivel de detalle medio respecto a los controles, ensayos y pruebas descritos en la norma UIC 810-1, ya que se listan los equipos de que disponen para realizar las fases anteriores sin entrar en un nivel de detalle exhaustivo para cada uno de los controles, ensayos y pruebas realizadas.

Por lo tanto y en consecuencia con lo anterior y conforme a los criterios de asignación de puntuación definidos en la tabla 1, se le asignan **2,24 puntos (80%)**.

#### **INDUSTRIAL GLOBAL SUPPLY, S.L.**

La información aportada por el licitador es coherente y completa sobre el proceso de ejecución de los controles, ensayos y pruebas descritos en la norma de referencia aplicable norma UIC 810-1 o equivalente, con un nivel de detalle medio respecto a los controles, ensayos y pruebas descritos en la norma UIC 810-1, ya que se listan las

acciones a realizar sin entrar en un nivel de detalle exhaustivo para cada uno de los controles, ensayos y pruebas realizadas.

Por lo tanto y en consecuencia con lo anterior y conforme a los criterios de asignación de puntuación definidos en la tabla 1, se le asignan **2,24 puntos (80%)**.

*2.3 Descripción de los medios empleados en la de ejecución de los controles, ensayos y pruebas descritos en la norma de referencia aplicable norma UIC 810-1 o equivalente (excepto el laboratorio químico y de ensayos mecánicos). Listado de los medios de control dimensional, ensayo, inspección y pruebas indicando la fecha de implantación, capacidad y nivel de automatización. Relación de los técnicos cualificados en ensayos no destructivos según la norma EN 9712 o equivalente. Se deberá indicar el número total de técnicos cualificados según la citada norma técnica y su nivel. También se deberá indicar la distribución de los mismos a lo largo de los turnos de trabajo ..... 2,80 puntos*

Para la valoración de este punto se ha tenido en cuenta lo siguiente:

- Descripción de los medios empleados en la de ejecución de los controles, ensayos y pruebas descritos en la norma de referencia aplicable norma UIC 810-1 o equivalente (excepto el laboratorio químico y de ensayos mecánicos). Listado de los medios de control dimensional, ensayo, inspección y pruebas indicando la fecha de implantación, capacidad y nivel de automatización. Relación de los técnicos cualificados en ensayos no destructivos según la norma EN 9712 o equivalente. Se deberá indicar el número total de técnicos cualificados según la citada norma técnica y su nivel. También se deberá indicar la distribución de los mismos a lo largo de los turnos de trabajo.

#### **CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES S.A.**

La información aportada por el licitador es coherente e incompleta sobre el proceso de ejecución de los controles, ensayos y pruebas descritos en la norma de referencia aplicable norma UIC 810-1 o equivalente (excepto el laboratorio químico y de ensayos mecánicos), con un nivel de detalle medio y los requisitos incompletos, ya que por ejemplo no se indica capacidad o la distribución de los técnicos cualificados en ensayos no destructivos a lo largo de los turnos de trabajo.

Por lo tanto y en consecuencia con lo anterior y conforme a los criterios de asignación de puntuación definidos en la tabla 1, se le asignan **1,12 puntos (40%)**.

#### **LUCCHINI RS S.P.A.**

La información aportada por el licitador es coherente e incompleta sobre el proceso de ejecución de los controles, ensayos y pruebas descritos en la norma de referencia

aplicable norma UIC 810-1 o equivalente (excepto el laboratorio químico y de ensayos mecánicos), con un nivel de detalle medio y los requisitos incompletos, ya que por ejemplo no se indica capacidad o fecha de implantación de los medios.

Por lo tanto y en consecuencia con lo anterior y conforme a los criterios de asignación de puntuación definidos en la tabla 1, se le asignan **1,12 puntos (40%)**.

#### **INDUSTRIAL GLOBAL SUPPLY, S.L.**

La información aportada por el licitador es coherente e incompleta sobre el proceso de ejecución de los controles, ensayos y pruebas descritos en la norma de referencia aplicable norma UIC 810-1 o equivalente (excepto el laboratorio químico y de ensayos mecánicos), con un nivel de detalle medio y los requisitos incompletos, ya que por ejemplo no se indica listado de los medios de control dimensional, ensayo, inspección y pruebas indicando la fecha de implantación, capacidad y nivel de automatización. Tampoco se indica la distribución de los técnicos cualificados en ensayos no destructivos a lo largo de los turnos de trabajo.

Por lo tanto y en consecuencia con lo anterior y conforme a los criterios de asignación de puntuación definidos en la tabla 1, se le asignan **1,12 puntos (40%)**.

*2.4 Ejemplo de la documentación de calidad a enviar junto con la mercancía .....2,85 puntos.*

Para la valoración de este punto se ha tenido en cuenta lo siguiente:

- Copia del formulario empleado por el licitador como certificado de calidad que acompañará a la mercancía suministrada.

#### **CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES S.A.**

La información aportada por el licitador es coherente e incompleta sobre el formulario empleado por el licitador como certificado de calidad que acompañará a la mercancía suministrada, con un nivel de detalle medio, ya que de algunos controles no da información que si es ok, y los requisitos incompletos, por ejemplo, no se ha localizado la información relativa a la determinación del contenido de hidrógeno.

Por lo tanto y en consecuencia con lo anterior y conforme a los criterios de asignación de puntuación definidos en la tabla 1, se le asignan **1,14 puntos (40%)**.

#### **LUCCHINI RS S.P.A.**

La información aportada por el licitador es coherente e incompleta sobre el formulario empleado por el licitador como certificado de calidad que acompañará a la mercancía suministrada, con un nivel de detalle medio y los requisitos incompletos, por ejemplo,

no se ha localizado la información relativa al ensayo de partículas magnéticas o al examen micrográfico.

Por lo tanto y en consecuencia con lo anterior y conforme a los criterios de asignación de puntuación definidos en la tabla 1, se le asignan **1,14 puntos (40%)**.

**INDUSTRIAL GLOBAL SUPPLY, S.L.**

La información aportada por el licitador es coherente y completa sobre el formulario empleado por el licitador como certificado de calidad que acompañará a la mercancía suministrada, con un nivel de detalle medio, sin entrar en un nivel de detalle alto de cada una de ellos, ya que en algunos términos hace el uso de abreviaturas en vez de definiciones completas.

Por lo tanto y en consecuencia con lo anterior y conforme a los criterios de asignación de puntuación definidos en la tabla 1, se le asignan **2,28 puntos (80%)**.

En la siguiente tabla se resume las puntuaciones obtenidas para cada una de las ofertas como resultado de la valoración de los criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor:

CRITERIOS DE VALORACIÓN NO ECONÓMICOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES S.A.		LUCCHINI RS S.P.A.		INDUSTRIAL GLOBAL SUPPLY, S.L.	
		PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN		
<b>1 – ORGANIZACIÓN Y MEDIOS DE PRODUCCIÓN</b>	<b>11,25</b>	<b>6,56</b>	<b>7,90</b>	<b>5,41</b>			
1.1 Descripción de la organización de la empresa	3,35	100% 3,35	100% 3,35	60% 2,01			
1.2 Descripción del proceso productivo	3,35	20% 0,67	60% 2,01	20% 0,67			
1.3 Descripción de los medios de producción	3,35	40% 1,34	40% 1,34	60% 2,01			
1.4 Descripción del plan de contingencia	1,20	100% 1,20	100% 1,20	60% 0,72			
<b>2 – CONTROL DE CALIDAD</b>	<b>11,25</b>	<b>5,62</b>	<b>5,62</b>	<b>7,32</b>			
2.1 Descripción del laboratorio químico y de ensayos mecánicos [...]	2,80	80% 2,24	40% 1,12	60% 1,68			
2.2 Descripción del proceso de ejecución de los controles, ensayos y pruebas [...]	2,80	40% 1,12	80% 2,24	80% 2,24			
2.3 Descripción de medios empleados en los controles, ensayos y pruebas [...]	2,80	40% 1,12	40% 1,12	40% 1,12			
2.4 Ejemplo de la documentación de calidad a enviar	2,85	40% 1,14	40% 1,14	80% 2,28			
<b>TOTAL</b>	<b>22,5</b>	<b>12,18</b>	<b>13,52</b>	<b>12,73</b>			

Tabla 2: Resumen asignación puntuación valoración técnica.

## 6 CONCLUSIONES:

Por lo que todas las ofertas cumplen con el contenido mínimo y los requerimientos de los pliegos, obteniendo la puntuación reflejada en el cuadro anterior en cuanto a los criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor, correspondiendo realizar la valoración de los criterios cualitativos evaluables mediante la aplicación de fórmulas, en la fase de apertura de la carpeta 3 de las ofertas presentadas por las empresas:

- CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES S.A.
- LUCCHINI SR S.P.A.
- INDUSTRIAL GLOBAL SUPPLY, S.L.

*El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.*

*En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.*